



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Febrero del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 12:38 horas, del día diez de febrero del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día diez de Febrero del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de Enero de 2017.
4. Aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y desarrollo Sostenible (PROBIDES).
5. Autorización para ejercer \$415,000.00 (cuatrocientos quince mil pesos 00/100) de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2017).
6. Asuntos Generales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Febrero del 2017.

7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de enero de 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha treinta y uno de enero de 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el treinta y uno de enero de 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y desarrollo Sostenible (PROBIDES).

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del cuarto punto del orden del día, solicita la aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y desarrollo Sostenible (PROBIDES), se informa que el comité está integrado de la siguiente manera: C. Serafin Hernández Domínguez, como Presidente del consejo; Pablo Jiménez Rodríguez, como suplente; C. Leodan Robles Hermenegildo, segundo Regidor con la comisión de Preservación y restauración del medio ambiente como Secretario Técnico; C. Angelina de la Cruz Hernández, Primera Regidora con la comisión de Asistencia Social; C. Tolentino Vilchis Sánchez como Primer Vocal; C. Daniel Hernández Domínguez, suplente de primer vocal; C. Estefany Aguilar Barrios Segunda Vocal; Carlos Barrueta Romero Suplente de segundo vocal; Profr. Héctor Ramírez Escobar Tercer Vocal; MVZ Luis Carlos Miranda Becerra Suplente de tercer vocal; C. Felipe Zepeda Martínez Cuarto Vocal, Lic. Verénice Cruz Esquivel suplente de Cuarto Vocal, la Presidenta Municipal da a conocer que el objetivo del comité es realizar jornadas ambientales comunitarias, como reforestaciones, jornadas de limpiezas, acciones de recolección y acopio de residuos sólidos, limpieza de cauces, ríos, arroyos y manantiales, capacitaciones en temas de agua, suelo y abonos orgánicos, se hace mención que es importante que el comité sea aprobado por cabildo para dar mayor formalidad a su integración, por lo que se somete a consideración del pleno. Después de generados algunos comentarios, por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Febrero del 2017.

ACUERDO ÚNICO__ - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El cabildo aprueba la Integración del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y desarrollo Sostenible (PROBIDES).

Quinto punto: Autorización para ejercer \$415,000.00 (cuatrocientos quince mil pesos 00/100) de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2017).

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional, solicita la Autorización de distribución por asignar \$415,000.00 (cuatrocientos quince mil pesos 00/100) de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2017), el cual será asignado a las siguientes partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2017:

DISTRIBUCION DE RECURSOS A EJERCER POR CONCEPTO, PARA EL AÑO 2017. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2017).	
ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 70,000.00
CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA PARA TIENDA DICONSA Y LECHERIA LICONSA EN SAN JUAN TUXTEPEC	\$ 15,000.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA BASURA	\$ 130,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 200,000.00

Después de explicar de manera detallada cada rubro, se generan diferentes comentarios y son aclaradas todas las dudas, posteriormente el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO__-2017 Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30, 31 fracciones XVIII y XXXIX y 95 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Cabildo aprueba ejercer \$415,000.00, (cuatrocientos quince mil pesos 00/100) de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2017)

Sexto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del sexto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Séptimo Punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Quincuagésima Quinta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Febrero del 2017.

Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día treinta y uno de Enero del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR.

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA
HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS
NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.